ANEXO N° 001
CONDICIONES, CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS

MOTONIVELADORA 120G CATERPILLAR - MODELO 1997 - SERIAL - 4HD02776				
ITEM	**DETALLE**	**REF**	**UND DE MEDIDA**	
1	Llanta 13.00-24 TG - 16 lonas.	SGG-2A G-2	Und	1
2	Cuchillas.	5D-9553	Und	1
3	Pernos.	3F-5108	Und	1
4	Tuerca cabeza hexagonal.	4K-0367	Und	1
5	Cantonera Superpuesta (Esquinero).		Und	1
6	Cantonera (Broca esquinero).		Und	1
7	Pernos cantoneras.		Und	1
8	Baterías.	31H1200	Und	1
9	Medidor de servicio (Horómetro).	4N-3700	Und	1
10	Servicio técnico (Revisar/Ajustar/Diagnosticar/Cambiar) Correas.	S.T.M	Und	1
11	Servicio técnico (Desmonte, Limpieza e instalación) Tanque de combustible.	S.T.M	Und	1
12	Servicio técnico de mantenimiento de Cilindro Hidráulico. Incluye desmonte, cambio de empaques y montaje del cilindro HYD, en sitio.	S.T.M	Und	1
13	Servicio técnico Cambio de cuchillas y cantoneras.	S.T.M	Und	1
14	Servicio técnico (Revisión/Diagnostico) Sistema de frenos.	S.T.M	Und	1
15	Servicio técnico (Revisión/Diagnostico/Ajuste) motor del círculo, tornamesa y vertedera.	S.T.M	Und	1
16	Servicio técnico (Revisión/diagnostico/Ajuste) Rotulas y axiales.	S.T.M	Und	1
17	Servicio técnico (Revisión/Diagnostico/Ajuste) Cadenas de los tándems.	S.T.M	Und	1
18	Servicio técnico (Revisar/Ajustar) inyector unitario electrónico y válvulas del motor.	S.T.M	Und	1
19	Servicio técnico (Revisar/Ajustar/Diagnosticar) Sistema eléctrico.	S.T.M	Und	1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LLANTAS MOTONIVELADORA 120G									
REF	**MEDIDA**	**ANCHO TOTAL (mm)**	**DIÁMETRO TOTAL (mm)**	**SECCIÓN DE CARGA (mm)**	**RADIO DE CARGA ESTÁTICA (mm)**	**REVOLUCIONES POR KM**	**ÁREA DE CONTACTO (cm2)**	**VOLUMEN DEL NEUMÁTICO (lts)**	**PROFUNDIDAD DE LA BANDA DE RODA. (mm)**
SGG-2A G2	13.00-24	343	1285	395	563	254	761	205	22

Elaboró: José Arley Gutiérrez Benítez – Técnico Operativo Obras Publicas
Reviso: Diego León Hoyos Álzate – secretario de Planeación.

MOTONIVELADORA 120K CATERPILLAR - MODELO 2018 - PLACA MC108211				
ITEM	**DETALLE**	**REF**	**UND DE MEDIDA**	
1	Cuchillas 19mm.	7D-1576	Und	1
2	Cantonera Superpuesta (Esquinero).	7D-5582	Und	1
3	Cantonera (Broca esquinero).	8E-5529	Und	1
4	Perno de 3/4" – 10x2 ½".	5J-4773	Und	1
5	Perno de 5/8" - 11x2 ¾".	4F-3657	Und	1
6	Tuerca cabeza hexagonal.	2J-3506	Und	1
7	Strip Wear Bronce.	5T-8366	Und	1
8	Strip Wear Bronce.	178-1685	Und	1
9	Strip Wear Plástico.	128-9654	Und	1
10	Strip Wear Plástico.	5T-2925	Und	1
11	Plato.	8W-1749	Und	1
12	Llanta 14.00-24 TG - 16 lonas.	SGG-2A G-2	Und	1
13	Sensor de velocidad del motor.	ORIGINAL CAT	Und	1
14	Servicio técnico Cambio de cuchillas y cantoneras.	S.T.M	Und	1
15	Servicio técnico (Revisar/Diagnosticar/Ajustar) tornamesa y vertedera.	S.T.M	Und	1
16	Servicio técnico (Revisar/Ajustar/Diagnosticar/Cambiar) Correas.	S.T.M	Und	1
17	Servicio técnico (Revisión/Diagnostico/Ajuste) Cadenas de los tándems.	S.T.M	Und	1
18	Servicio técnico escáner del sistema, cambio de sensor de velocidad motor, reset códigos de falla y diagnóstico.	S.T.M	Und	1
19	Servicio técnico (Revisar/Ajustar) válvulas del motor.	S.T.M	Und	1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LLANTAS MOTONIVELADORA 120K – MC108211									
REF	**MEDIDA**	**ANCHO TOTAL (mm)**	**DIÁMETRO TOTAL (mm)**	**SECCIÓN DE CARGA (mm)**	**RADIO DE CARGA ESTÁTICA (mm)**	**REVOLUCIONES POR KM**	**ÁREA DE CONTACTO (cm2)**	**VOLUMEN DEL NEUMÁTICO (lts)**	**PROFUNDIDAD DE LA BANDA DE RODA. (mm)**
SGG-2A G2	14.00-24	370	1336	421	598	243	1345	236,1	24

RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 420F2 – MODELO 2019 - PLACA MC108210				
ITEM	**DETALLE**	**REF**	**UND DE MEDIDA**	
1	Cuchilla de la cargadora 96".	9W-8215	Und	1
2	Perno de arado 5/8"– 11 x 2 1/4".	3F-5108	Und	1
3	Tuerca cabeza hexagonal.	4K-0367	Und	1
4	Diente punta larga.	208-5236	Und	1

Elaboró: José Arley Gutiérrez Benítez – Técnico Operativo Obras Publicas
Reviso: Diego León Hoyos Álzate – secretario de Planeación.

5	Pasador y reten.	201-1238	Und	1
6	Llanta delantera 12,5/80–18, 14 Lonas.	IT 532 R4	Und	1
7	Llanta trasera 19,5/24, 12 Lonas.	IT 525 R4	Und	1
8	Sensor de temperatura.	DTC4-2P	Und	1
9	Reten izquierdo.	ORIGINAL CAT	Und	1
10	Reten izquierdo.	ORIGINAL CAT	Und	1
11	Reten Externo izquierdo.	ORIGINAL CAT	Und	1
12	Reten Derecho.	ORIGINAL CAT	Und	1
13	Reten Derecho.	ORIGINAL CAT	Und	1
14	Reten Externo Derecho.	ORIGINAL CAT	Und	1
15	Empaquetadura frontal protectora de la persiana del radiador.	ORIGINAL CAT	Und	1
16	Diagnóstico de bujes, pasadores, arandelas, anillos, pines, etc., de ajuste del sistema de la cargadora.	S.T.M	Und	1
17	Diagnóstico de bujes, pasadores, arandelas, anillos, pines, etc., de ajuste del sistema de la excavadora.	S.T.M	Und	1
18	Servicio técnico cambio/giro de las cuchillas de la cargadora.	S.T.M	Und	1
19	Servicio técnico cambio dientes, pasadores y retenes del balde.	S.T.M	Und	1
20	Servicio técnico (Revisar/Limpiar/Diagnosticar/Cambiar) Alternador de corriente y termostato del sistema de enfriamiento.	S.T.M	Und	1
21	Servicio técnico (Revisar/Ajustar/Diagnosticar/Cambiar) Correas.	S.T.M	Und	1
22	Servicio técnico de reparación fuga de fluido troque delantero izquierdo (Desmontar, cambio de repuestos y montaje) en sitio.	S.T.M	Und	1
23	Servicio técnico de reparación fuga de fluido troque delantero derecho (Desmontar, cambio de repuestos y montaje) en sitio.	S.T.M	Und	1
24	Servicio técnico (Revisar/Ajustar) Válvulas del motor.	S.T.M	Und	1
25	Servicio Técnico (Revisar/diagnosticar/Reparar) Balde de la cargadora delantero.	S.T.M	Und	1
26	Servicio Técnico (Revisar/Diagnosticar/Reparar) Palanca de mando.	S.T.M	Und	1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LLANTAS RETROEXCAVADORA 420 F2 – MC108210						
REF.	**MEDIDA**	**LONAS**	**TIPO**	**ÍNDICE DE CARGA (Kg)**	**ÍNDICE DE VELOCIDAD (KM/H)**	**PRESIÓN DE INF.**
IT 532 R4	12.5/80-18	14	TL SELLOMATICA	3000	30	55/PSI
IT 525 R4	19.5/24	12	TL SELLOMATICA	3500	30	33/PSI

VOLQUETA INTERNATIONAL 4300 - MODELO 2011 - PLACA OVH 296				
ITEM	**DETALLE**	**REF**	**UND DE MEDIDA**	
1	Farolas delanteras.	ORG INTER	Und	1
2	Servicio técnico mantenimiento fanclutch (Revisar/Diagnosticar/Reparar).	S.T.M	Und	1
3	Servicio técnico ajustar válvulas de motor, medir presión del bloque y diagnosticar estado general del motor (Revisar/Ajustar/Diagnosticar).	S.T.M	Und	1
4	Servicio técnico mantenimiento eléctrico y electrónico (Escanear/Diagnosticar/Limpiar/Reparar) incluye mantenimiento ramal eléctrico, ramal sensores, circuitos y conexiones.	S.T.M	Und	1
5	Servicio técnico mantenimiento eléctrico alternador de corriente. (Revisar/Ajustar/Diagnosticar/Reparar).	S.T.M	Und	1
6	Servicio técnico mantenimiento sistema de suspensión (Revisar/Ajustar/Diagnosticar/Cambiar) Hojas, pasadores, cauchos, bujes, soportes motor, terminales de dirección, splinders, ejes, pernos, chasis, pines horquilla de la caja.	S.T.M	Und	1
7	Servicio técnico mantenimiento de frenos (Revisar/Limpiar/Ajustar/Reparar/diagnosticar) bandas, sistema del aire, válvula freno de seguridad, Ratches y rodamientos.	S.T.M	Und	1
8	Servicio técnico mantenimiento embrague (Revisar/Ajustar/Reparar).	S.T.M	Und	1
9	Servicio de reparación cojinería silla conductor.	S.T.M	Und	1
10	Servicio técnico (Revisar/Diagnosticar/Ajustar/Reparar) Puertas, bujes, pasadores, pines, arandelas, etc.	S.T.M	Und	1

VOLQUETA INTERNATIONAL 4700-2004-PLACA OVH 279				
ITEM	**DETALLE**	**REF**	**UND DE MEDIDA**	
1	Servicio técnico (Revisar/Ajustar/Diagnosticar/Cambiar) Correas, fluidos del sistema de refrigeración (refrigerante) y fanclutch.	S.T.M	Und	1
2	Servicio técnico ajustar válvulas de motor, medir presión del bloque y diagnosticar estado general del motor. Revisar sistema de inyección. (Revisar/Ajustar/Diagnosticar).	S.T.M	Und	1
3	Servicio técnico mantenimiento electrónico (Escanear/Limpiar/Ajustar/Diagnosticar)	S.T.M	Und	1
4	Servicio técnico mantenimiento eléctrico alternador de corriente y arranque. (Revisar/Limpiar/Ajustar/Diagnosticar).	S.T.M	Und	1
5	Servicio técnico sistema de dirección (Revisar/Ajustar/Diagnosticar/Reparar).	S.T.M	Und	1
6	Servicio técnico sistema de aire frenos (Revisar/Ajustar/Diagnosticar/Reparar).	S.T.M	Und	1

Elaboró: José Arley Gutiérrez Benítez – Técnico Operativo Obras Publicas
Reviso: Diego León Hoyos Álzate – secretario de Planeación.

7	Servicio técnico mantenimiento de la transmisión (Revisar/Ajustar/Diagnosticar/Reparar).	S.T.M	Und	1
8	Servicio técnico mantenimiento embrague (Revisar/Ajustar/Diagnosticar/Reparar).	S.T.M	Und	1
9	Servicio técnico mantenimiento sistema de suspensión (Revisar/Ajustar/Diagnosticar) Hojas, pasadores, cauchos, bujes, soportes motores, terminales de dirección, ejes, pernos y chasis.	S.T.M	Und	1
10	Servicio técnico (Revisar/Diagnosticar/Ajustar) Puertas, bujes, pasadores, pines, arandelas, etc.	S.T.M	Und	1
11	Servicio de reparación cojinería silla auxiliar.	S.T.M	Und	1
12	Servicio técnico (Revisar/Ajustar/Diagnosticar/Cambiar) sensor de velocidad.	S.T.M	Und	1
13	Servicio técnico mantenimiento lamina y pintura (Revisar/Diagnosticar/Reparar).	S.T.M	Und	1

CAMIONETA RENAULT DUSTER DYNAMIQUE 4X4 2000CC - MODELO 2017 - PLACA OVH 308				
ITEM	**DETALLE**	**REF**	**UND DE MEDIDA**	
1	Llantas.	215/65R16	Und	1
2	Servicio de alineación.	S.T.M	Und	1
3	Servicio de Balanceo.	S.T.M	Und	1
4	Batería.		Und	1
5	Kit limpiaparabrisas (plumillas D-T).		Und	1
6	Servicio técnico (Revisar/Ajustar/Diagnosticar) Dirección hidráulica.	S.T.M	Und	1
7	Servicio técnico (Revisar/Limpiar/Ajustar/Diagnosticar) Kit correa de accesorios (Patín, tensor, correa) kit de distribución, nivel y estado del líquido refrigerante.	S.T.M	Und	1
8	Servicio técnico (Revisar/Limpiar/Ajustar/Diagnosticar) Sistema de frenos Pastillas, discos, bandas y rodamientos.	S.T.M	Und	1
9	Servicio técnico (Revisar/Limpiar/Ajustar/diagnosticar) Sistema de suspensión fuelles de goma dirección, conjunto de rotulas y silentblocs, estanquidad de los amortiguadores, soportes de motor.	S.T.M	Und	1
10	Servicio técnico (Revisar/Limpiar/Ajustar/Diagnosticar) sistema eléctrico batería, iluminación interior, exterior y eléctrico en general.	S.T.M	Und	1
11	Servicio técnico (Revisar/Limpiar/Ajustar/Diagnosticar) sistema electrónico testigos, cuadro de instrumentos, pantalla de autonomía, calculadores con equipo de diagnóstico escáner.	S.T.M	Und	1
12	Servicio técnico (Revisar/Limpiar/Ajustar/Diagnosticar) Embrague, transmisión y caja.	S.T.M	Und	1
13	Servicio técnico (Revisar/Diagnosticar) Sistema cuerpo de aceleración.	S.T.M	Und	1

MOTOCICLETA YAMAHA XTZ 125CC MODELO 2019 - PLACA TRQ 06E				
ITEM	**DETALLE**	**REF**	**UND DE MEDIDA**	
1	Llanta delantera.	80/90-21 48P TT	Und	1
2	Servicio técnico mantenimiento (limpieza) carburador, cambio de filtro de combustible y bujía (incluye elementos).	S.T.M	Und	1
3	Servicio Técnico sistema de frenos (Revisar/Limpiar/Ajustar/Diagnosticar/Cambiar). Tubo de freno.	S.T.M	Und	1
4	Servicio técnico Cambio líquido de frenos (incluye liquido).	S.T.M	Und	1
5	Servicio técnico embrague (Revisar/Ajustar/Diagnosticar/Cambiar).	S.T.M	Und	1
6	Servicio técnico ajustar de válvulas.	S.T.M	Und	1
7	Servicio técnico mantenimiento eléctrico (Revisar/Limpiar/Ajustar/Diagnosticar/Cambiar).	S.T.M	Und	1

Estas especificaciones y cantidades son meramente enunciativas con el fin de obtener un presupuesto base para la selección objetiva del proveedor, en todo caso el oferente seleccionado deberá ajustarse a la necesidad que presente la entidad contratante en materia de suministro e instalaciones de repuestos para el cumplimiento del objeto en mención, sin que supere el valor del presupuesto oficial del contrato.

La entidad contratante obliga al proveedor a entregar bajo las siguientes condiciones:

1. Entregar los repuestos y autopartes de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas, cantidades y demás condiciones estipuladas por la entidad contratante.
2. Garantizar que todos los repuestos y autopartes suministrados sean nuevos, originales y de primera calidad (no remanufacturados), garantizando que los mismos correspondan a la línea, marca y tipo de los equipos y vehículos objeto de este proceso. excepcionalmente se podrán usar repuestos homologados siempre y cuando sean debidamente autorizados por la entidad contratante en toda manera deberán cumplir con las especificaciones técnicas del repuesto que se requiera y sobre el cual el contratista otorgara la debida garantía.
3. En el evento de que el Municipio requiera durante la ejecución del contrato un repuesto o servicio que no se encuentre estipulado dentro de las fichas técnicas del contrato y sea necesario para el normal funcionamiento del parque automotor, se deberá realizar una conciliación de precios entre las partes, para lo cual el contratista deberá aportar su cotización y una (1) más de otro almacén o firma legalmente constituido y establecido en la región, detallando: Valor si corresponde a mano de obra, nombre y especificaciones técnicas del repuesto o servicio según sea el caso, Marca si se trata de un repuesto, características, valor unitario, valor total y plazo de entrega. La entidad contratante verificará que las cotizaciones se encuentren ajustadas a los precios del mercado y que cumpla con las especificaciones requeridas. De esta manera se asegurará precios razonables y acordes al mercado. Con base en lo anterior se autorizará lo pertinente, en todo caso, el valor de la conciliación de precios no podrá superar el presupuesto oficial.

4. Reemplazar los bienes y servicios que resulten defectuosos o de mala calidad. el contratista deberá restituir bajo su costo, sin que implique modificación al plazo de entrega, los bienes y servicios defectuosos o de especificaciones técnicas diferentes o inferiores a los requeridos. Si el contratista no restituye los bienes o servicios defectuosos dentro del término señalado por la entidad, éste podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.
5. Responder por cualquier daño o perjuicio causado a los equipos y vehículos que, con ocasión de un mantenimiento correctivo, preventivo, un repuesto o autoparte defectuoso o de mala calidad se haya instalado, comprometiéndose a reparar de forma inmediata y sin costo adicional.
6. El transporte, cargue, descargue y entrega de los insumos necesarios para la ejecución del suministro requerido por el municipio, serán asumidos por el contratista. El riesgo y propiedad del suministro será asumido por parte del contratista hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado. El municipio de acuerdo con sus necesidades y previos los trámites legales y presupuestales que correspondan, podrá modificar las fechas, sitios, horarios y frecuencia que haya establecido para las entregas y el proveedor se obliga al suministro de conformidad con dichos cambios. Previamente y con suficiente anticipación el municipio notificará los cambios mencionados.
7. Garantizar la prestación del servicio de mantenimiento correctivo e instalación de repuestos y autopartes de los equipos y vehículos del parque automotor del municipio, mediante mano de obra calificada y de acuerdo con la línea, marca y la necesidad que presenten estos. El servicio deberá contar con la logística técnica, operativa y transporte para realizar la evaluación, diagnóstico y reparación de fallas que presenten estos equipos y vehículos, dentro y fuera del municipio incluyendo la zona rural según la necesidad, asumiendo costos generales por traslados. De acuerdo con el nivel de falla se acordará entre las partes el lugar más adecuado para realizar el mantenimiento correctivo, si es del caso taller especializado, en donde el contratista deberá contar con la infraestructura necesaria y asumir costos por traslado de los equipos o vehículos.
8. Entregar los suministros con la correspondiente remisión, detallando: El nombre del repuesto o elemento, la referencia, la cantidad y el valor. Esta remisión servirá como soporte para que las partes realicen el control y seguimiento de los elementos entregados. El municipio no se hará responsable por los repuestos o autopartes entregados sin la correspondiente remisión.
9. Presentar los informes correspondientes de los servicios de mantenimiento correctivo detallando: El diagnóstico, Las actividades realizadas, el cambio de elementos si es del caso y las recomendaciones necesarias.